

Resolución de Decanato 1479 / 2024 - NAT -UNSa

Expediente Nº 10.442/2022 – Prórroga designación y aumento a SD – Lic. Sofia V. Castro Cavicchini – JTP – Introducción a la Biología – Sede Central.

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta, 20/12/2024

VISTO:

La Res. CDNAT-2024-028 — relacionada con el aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos concedido a la Lic. Sofía Valentina Castro Cavicchini - de la asignatura "INTRODUCCION A LA BIOLOGIA" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas — hasta el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento fijado, la Escuela de Biología solicita prorrogar dicho aumento con las mismas economías que tenía.

Que por razones académicas se procede a prorrogar el aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos concedido a la Lic. Sofía Valentina Castro Cavicchini - de la asignatura "INTRODUCCION A LA BIOLOGIA" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas – a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución; Imputar el gasto al cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple de (liberado por la Dra. Noemí Acreche, Res. CS 499/19). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la **Lic. SOFÍA VALENTINA CASTRO CAVICCHINI** – DNI N° 38.183.120 - para la asignatura simple para la asignatura "INTRODUCCION A LA BIOLOGIA" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013), a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución a las economías del cargo de profesor asociado con dedicación simple (liberado por la Dra. Noemí Acreche, Res. CS 499/19). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO a sus efectos.

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Ruben Nasser Decano

Facultad de Ciencias Naturales